



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA TRECE DE ENERO DOS MIL VEINTIDOS

En Santiago y Zaraiche, a trece de Enero de dos mil veintidos, siendo las veinte horas y trece minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. Juan José Almela Martínez
D. David Aragón Gómez
D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández
D^a María Manzanera Teruel (Ausente)
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23/11/2021

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna.

En consecuencia y no habiendo ninguna observación, de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión anterior de pleno ordinario de fecha 23/11/2021 es aprobada por unanimidad



2.- INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 17/11/2021 AL 31/12/2021 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A 31/12/2021. DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 10/01/2022 E INFORME DE GASTOS PLURIANUALES 2021/2022

Junto con la convocatoria se ha entregado informes económicos de los presupuestos de 2021 y 2022, a todos los vocales.

El presidente pregunta a los miembros presente si hay alguna duda que tenga que aclarar con respecto a las anotaciones contables. Aclara en sentido de los gastos plurianuales y lo que significa

El portavoz del grupo socialista, D. José María Herrera, pregunta concretamente sobre un gasto plurianual, que es aclarado por el presidente.

El vocal del grupo popular, D. Cristobal José Carreño, pregunta sobre el gasto de una empresa denominada Mazarrock. Es aclarado por el presidente

No hay ninguna otra aclaración al respecto de las cuentas dadas.

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE:

3.1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE CAMBIO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE.

El presidente de la Junta Municipal, lee su propuesta cuya aprobación se propone: “Solicitar al pleno de ésta junta Municipal y a propuesta del Presidente, en cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el cambio de Vicepresidente de ésta Junta Municipal”

El sr. presidente agradece el trabajo realizado por el actual vicepresidente, D. David Aragón Gómez, representando a la Junta Municipal en momentos en que ha sido necesario, y la propuesta del presidente es nombre vicepresidente de la Junta Municipal al representante de grupo municipal VOX, D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano, ya que considera que puede ser un apoyo importante en lo queda de legislatura.

El sr. presidente cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. José María Herrera.

Lamenta el portavoz del grupo socialista que D. David Aragón deje la vicepresidencia, y lamenta también que esto sea un pacto de gobierno oculto entre PP y VOX.

El sr. presidente cede la palabra al representante del grupo municipal VOX, que agradece el trabajo realizado por D. David Aragón como vicepresidente y agradece la propuesta de ser nombrado vicepresidente.

Una vez debatida suficientemente la propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (4 PP + 1 VOX + 1 CIUDADANOS)

Votos en contra: 2 (PSOE)

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría, nombrar a D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano, Vicepresidente de la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche.



4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Mociones conjuntas:

4.1.- PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX:

1.- NOMBRAR COMO CALLE ANTONIO VIVALDI, A LA NUEVA CALLE PEATONAL QUE SE VA A ABRIR EN LA CALLE ATOCHEROS.

2.- NOMBRAR COMO AVD. TIO JUAN RITA, EL NUEVO VIAL QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN Y QUE ACTUALMENTE RECIBE EL NOMBRE DE AVD. DE ZARAICHE.

El sr. presidente lee la moción conjunta de todos los grupos políticos, cuya aprobación se propone: “En la última Comisión Consultiva de Calles del Ayuntamiento de Murcia, se dejó sobre la mesa una propuesta aprobada en pleno de ésta Junta Municipal, por lo que ante la próxima apertura de una nueva calle peatonal en la Calle Atocheros, desde la Junta Municipal debemos de dar traslado a la Comisión Consultiva de Calles del Ayuntamiento de Murcia de los nuevos nombres que deben de llevar. **ACUERDO** 1.- Nombrar como Calle Antonio Vivaldi a la nueva calle peatonal que se va a abrir en la calle Atocheros. 2.- Nombrar como Avenida Tio Juan Rita el nuevo vial que se encuentra en ejecución que actualmente recibe el nombre de Av. De Zaraiche y que está ubicado entre la Av. Marina Española y la rotonda Blas de Lezo, y a su vez pueda recibir el mismo nombre su continuación prevista hacia la Av. Ciudad de Aranjuez.

El sr. presidente cede la palabra al portavoz del grupo socialista que manifiesta que echa en falta una visión mas feminista del callejero de Murcia. Manifiesta que se tenga en cuenta para futuras denominaciones de calles en la pedania, el nombre de mujeres.

Manifiesta el sr. presidente que la elección de estos nombres fue un acuerdo que se adopto previamente por todos los vocales asistentes a una junta que se realizó.

Una vez debatida suficientemente la propuesta se somete a votación, aprobándose por unanimidad

4.2.- PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX:

1.- INSTAR A LA CONCEJALIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA, QUE A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE MURCIA, SE PROCEDA A DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS INUNDACIONES QUE SUFREN LOS VECINOS DE LA AVD. DE LA INMACULADA.

2.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVERSIÓN PARA EVITAR INUNDACIONES EN AVD. ACADEMIA DE INFANTERIA, CTRA. DE CHURRA, AVD. D. JUAN DE BORBON Y AVD. PRINCIPE DE ASTURIAS Y DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE ACUMULACIÓN DE AGUA QUE SE PRODUCE EN CRUCE DE AVD. D. JUAN DE BORBON CON AVD. PRINCIPE DE ASTURIAS Y CIUDAD DE ARANJUEZ.

El sr. presidente lee conjunta presentada por todos los grupos políticos, cuya aprobación se propone: “Dadas las continuas quejas vecinales de las inmediaciones de la Av. de la Inmaculada, con respecto a la problemática que se ocasiona cuando llueve, desde la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche solicitamos a la Concejalía de Movilidad Sostenible y



Limpieza Viaria que a través de la empresa Aguas de Murcia se proceda a realizar la inversión correspondiente para poder dar solución definitivamente a las inundaciones que ocasiona en las viviendas y bajos de la mencionada zona. Además también solicitamos realizar el estudio y posterior inversión para evitar las inundaciones que se ocasionan también en el cuadrante comprendido por la Av. Academia de Infantería, Ctra. de Churra, Avd. D. Juan de Borbón y Av. Príncipe de Asturias, así como la problemática de acumulación de agua que se produce en el cruce de la Av. Don Juan de Borbón en su cruce con Av. Príncipe de Asturias y Ciudad de Aranjuez.

El sr. presidente cede la palabra al portavoz del grupo socialista que manifiesta hay una zona que esta afectada por el tanque de tormentas que todavía no está ejecutado, la canalización de los pluviales es la Confederación Hidrográfica del Segura quien tiene que ejecutar. Cree que se acometerá todo en ese proceso, siendo el Ayuntamiento el eslabón más débil de la cadena.

No habiendo otras intervenciones, se somete a votación **aprobándose por unanimidad**

Mociones del grupo VOX:

1.- REQUERIR A LA CONCEJALIA COMPETENTE QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DEL CENTRO JUVENIL ACCESIBLE DE SANTIAGO Y ZARAICHE.

2.- INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A QUE ACOMETA LAS ACTUACIONES NECESARIAS QUE PERMITAN CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO JUVENIL ACCESIBLE DE SANTIAGO Y ZARAICHE.

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano, representante del grupo municipal VOX, lee su moción cuya aprobación se propone: “El Centro Juvenil Accesible, previsto en la Avenida Patrulla Águila, constituye una infraestructura esperada desde hace ya demasiados años y cada vez más necesaria para la Pedanía, habida cuenta el constante crecimiento poblacional de la misma y el incremento de familias con hijos pequeños y jóvenes que residen en Santiago y Zaraiche. Sin embargo, mientras en las proximidades se construyen nuevos edificios, la estructura del Centro permanece abandonada y sin actividad, como un monumento al proyecto definitivamente inconcluso. No es éste en modo alguno un asunto desatendido por la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche; cabe recordar que en el Pleno Ordinario de la misma celebrado el 28 de enero de 2020, se aprobó por unanimidad una moción del grupo socialista en la que, entre otros aspectos, se acordaba “exigir al Ayuntamiento de Murcia la finalización de las obras y puesta en Servicio del Centro Juvenil de Santiago y Zaraiche”. Han transcurrido casi dos años desde entonces e incluso ha cambiado la composición de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, pero, con todo, la situación de estancamiento de esta infraestructura parece no tener fin. Entendiendo como necesario el inmediato impulso de la construcción y puesta en marcha del citado Centro, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre este Vocal, presenta ante el Pleno Ordinario de esta Junta Municipal celebrado el 13 de enero de 2022, para su debate y aprobación, los siguientes ACUERDOS: PRIMERO.- Requerir a la Concejalía



competente que informe detalladamente sobre la situación actual del proyecto del Centro Juvenil Accesible de Santiago y Zaraiche. SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que acometa las actuaciones necesarias que permitan culminar la construcción del Centro Juvenil Accesible de Santiago y Zaraiche.”

El sr. presidente cede la palabra al portavoz del grupo socialista que manifiesta que esta de acuerdo.

El sr. presidente cede la palabra a la representante del grupo Ciudadanos que manifiesta que esta a favor

El sr. presidente cede la palabra al representante del grupo VOX que agradece los apoyos recibidos.

Una vez debatida suficientemente la moción se somete a votación, **aprobándose por unanimidad.**

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

El sr. presidente informa a continuación sobre las últimas actuaciones, solicitudes y otros asuntos que afectan a la pedanía.

- Se ha mantenido reunión con la Concejala responsable de limpieza viaria, en la que se habló de dotar de más recursos para la limpieza viaria en la pedanía, Se trató también el tema de los carriles bicis, que hay un proyecto financiado con fondos europeos para sacar los carriles bicis de la acera.
- Se le informó de los problemas que hay con los semáforos de la Avd. Almirante Loaisa
- Se trató también el asunto de las inundaciones en diversas zonas de la pedanía.
- Se ha celebrado la Festividad de la Inmaculada Concepción junto con el Encuentro de Cuadrillas, dentro de una cierta normalidad
- Se ha realizado el ciclo navideño con diferentes actuaciones
- Habla de los problemas que hay con las reparaciones en los colegios, alguna desde Septiembre de 2021
- Se esta elaborando/diseñando una pagina web de la junta municipal de Santiago y Zaraiche, con toda la información de la pedanía.
- Se establece como fecha de celebración del próximo pleno el día 15/03/2022.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cinco folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

